



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



VALLENAR, 09 SEP. 2020

DECRETO EXENTO N°

01927

VISTOS:

Viendo la necesidad de asignar nombres a calles del sector Media Luna - Hospital, Vallenar. Acuerdo N° 06 de fecha 08 de enero de 2020, adoptado en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 08 de enero de 2020. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

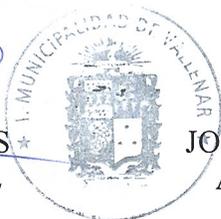
1° Designase a las calles que se indican, con los siguientes nombres:

Calle Sin Nombre 01	: <b>Juan García Ro.</b>
Calle Sin Nombre 02	: <b>Manuel Magalhaes Medling.</b>
Calle acceso Hospital	: <b>Nicolás Naranjo Palacios.</b>

3ª La Dirección de Tránsito, en coordinación con otros organismos, procederá a instalar la señalización correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Tránsito
- Dirección de Obras Municipales
- Juzgado de Policía Local
- Comisaría de Carabineros de Vallenar
- Dirección de Control
- DIDECO
- Secretaría Municipal
- Arch. Of. de Partes.

JVR/NFR/GAB/gab